

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Verónica Muñoz Parra

Año II

Primer Periodo Ordinario

LX Legislatura

No. 01

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
13 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

(Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado) Pág. 02

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Pág. 03

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES Pág. 03

LECTURA DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN Pág. 03

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, A NOMBRE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Pág. 05

ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” Pág. 08

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA MARTHA IDALIA OBEZO VIUDA DE CHAVARRÍA Pág. 08

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Pág. 11

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO Pág. 14

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 14

Presidencia de la Diputada Verónica Muñoz Parra.

ASISTENCIA.

La Presidenta:

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso diputada presidenta.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre Herrera Ángel, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Ayala Mondragón Luisa, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Bonilla Morales Arturo, Camacho Goicochea Eli, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Carabias Icaza Alejandro, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban

González Daniel, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Palma Tomás, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchan Jorge, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Le informo diputada presidenta la asistencia de 41 diputadas y diputados presentes.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputada secretaria.

Con la asistencia 41 diputadas y diputados se declara quórum legal y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo las 18 horas, con 40 minutos se inicia la presente Sesión Pública Solemne para conmemorar el Bicentenario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac en la catedral la Asunción de María, declarada Recinto Oficial por Decreto número 17 de fecha 09 de abril de 1981, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 15 de fecha 10 de abril de 1981.

ORDEN DEL DIA

Solicito a la diputada secretaria Karen Castrejon Trujillo, dar lectura al Orden del Día aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la sesión celebrada el día martes 27 de agosto del año en curso.

La secretaria Karen Castrejon Trujillo:

Con su permiso diputada presidenta.

Orden del Día

1.- Lista de Asistencia.

- Declaración de quórum e inicio de la sesión.

- Designación de la Comisión especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al beneficiario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

2. Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional.

3. Lectura de la lista de honor de los diputados constituyentes.

4. Lectura de los Sentimientos de la Nación.

5. Intervención del ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, a nombre del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

6. Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

7. Intervención de la ciudadana Martha Idalia Obezo viuda de Chavarría.

8. Intervención del representante del ciudadano licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

9. Interpretación del Himno a Guerrero.

10. Clausura de la sesión pública y solemne.

Servida diputada presidenta.

(Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado)

La Presidenta:

Gracias diputada secretaria.

Continuando con el desarrollo de la sesión se designa en comisión de cortesía a los ciudadanos diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Apreza Patrón, Delfina Concepción Oliva Hernández, Arturo Álvarez Angli, Jorge Salazar Marchan y Mario Ramos del Carmen, para que se trasladen a la sala de recepción y acompañen al interior de este Recinto Oficial al licenciado Javier Guerrero

García, Subsecretario de Desarrollo Comunitario y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al licenciado Alberto López Celis, Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y a la ciudadana Martha Idalia Obezo, viuda del licenciado Armando Chavarría Barrera, recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”, para tal efecto se declara un receso de diez minutos.

*Receso
Reinicio*

Se reinicia la presente sesión contando con la presencia de los ciudadanos licenciado Javier Guerrero García, Subsecretario de Desarrollo Comunitario y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social y representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del licenciado Alberto López Celis, Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Martha Idalia Obezo, viuda del licenciado Armando Chavarría Barrera, recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

Ruego a los presentes tomar asiento. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Laura Arizmendi Campos, para que proceda a realizar el pase de lista de honor de los diputados constituyentes.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso diputada presidenta.

Primer Congreso de Anáhuac.

Diputados Constituyentes.

Por la provincia de Nueva Galicia, diputado Don Ignacio Rayón. Presente.

Por la provincia de Michoacán diputado Don José Sixto Verduzco. Presente.

Por la provincia de Guanajuato diputado Don José María Liceaga. Presente.

Por la provincia de Oaxaca diputado Don José María Murguía. Presente.

Por la provincia de Tecpan diputado Don José Manuel Herrera. Presente.

Por la provincia de México, diputado suplente Don Carlos María Bustamante. Presente.

Por la provincia de Veracruz diputado Don José María Coss. Presente.

Por la provincia de Puebla diputado suplente licenciado Don Andrés Quintana Roo. Presente.

Es cuanto diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputada secretaria.

LECTURA DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alejandro Arcos Catalán, para que proceda a dar lectura a los “Sentimientos de la Nación”, dictados por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

El diputado Alejandro Arcos Catalán:

SENTIMIENTOS DE LA NACION.

1º Que la América es libre independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

2º Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3º Que todos sus ministros se sustenten de todos y solos los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4° Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó:

5° Que la Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de números.

6° Que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.

7° Que funcionarán cuatro años los vocales turnándose, saliendo los más antiguos, para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8° La dotación de los vocales será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de 8.000 pesos.

9° Que los empleos sólo los americanos los obtengan.

10° Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.

11° Que los Estados mudan costumbres, y por consiguiente la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal, e igualmente echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra nuestra Patria .

12° Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia; y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13° Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.

14° Que para dictar una ley se haga Junta de Sabios, en el número posible, para que proceda con más acierto y exonere de algunos cargos que pudieran resultarles.

15° Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.

16° Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al Reino, por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el diez por ciento.

17° Que a cada uno se le guarden sus propiedades, y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18° Que en la nueva legislación no se admita la tortura.

19° Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día doce de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra Libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.

20° Que las tropas extranjeras, o de otro reino, no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21° Que no se hagan expediciones fuera de los límites del Reino, especialmente ultramarinas, pero se autorizan las que no son de esta clase para propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro.

22° Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento de semillas y demás efectos u otra carga igual de ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros; pues con esta ligera contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra, y honorarios de empleados.

23° Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre, todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia, y nuestra Santa Libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída: recordando siempre el mérito del grande héroe el señor Don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.

Señoras y señores en esta Tribuna en este preciso lugar se entrego alma, corazón y vida, con sacrificio con profundo amor que construyo la patria, por todo ello exclamemos desde lo más profundo de nuestro corazón, un grito de gloria al siervo de la nación ¡Que viva Morelos, que viva Guerrero, ¡Viva México!

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, A NOMBRE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que a nombre de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Muchas gracias diputada presidenta.

Ciudadano licenciado Javier Guerrero García, Subsecretario de Desarrollo Comunitario y Participación ciudadana de la Secretaria de Desarrollo Social y representante del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado de Guerrero.

Ciudadano licenciado Alberto López Celis, Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Ciudadana diputada doctora Verónica Muñoz Parra, Presidenta de la Mesa Directiva.

Ciudadano contador público Mario Moreno Arcos, Presidente Municipal constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.

Ciudadanos presidentes municipales del Estado de Guerrero.

Ciudadano senador de la República y exgobernador de Guerrero licenciado René Juárez Cisneros

Ciudadano senador de la República licenciado Armando Ríos Piter.

Ciudadano senador de la República licenciado Sofio Ramírez Hernández.

Ciudadano diputado doctor Manuel Añorve Baños, Presidente de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac de la Cámara de Diputados federal.

Ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, representante del Distrito con cabecera en Chilpancingo en la Cámara de Diputados federal.

Ciudadano licenciado Rubén Figueroa Alcocer, exgobernador del Estado de Guerrero.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados federales, muy especialmente compañeras y compañeros integrantes de la 60 Legislatura de Guerrero.

Ciudadano diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.

Ciudadano Juan Alejo Zavala Castro, obispo de la Diócesis Chilpancingo-Chilapa.

Ciudadano actor profesional Dagoberto Gama, quien interpretó en la película Morelos a José María Morelos y Pavón.

Señoras y señores:

Siempre he tenido por probada convicción que la patria nació en Dolores, pero creció y se consolidó en el sur.

A 200 años nos reunimos aquí en Chilpancingo, capital histórica de los mexicanos al interior de esta catedral de Santa María de la Asunción, en donde se formo una nueva Nación por un grupo de insurgentes encabezados por el generalísimo José María Morelos y Pavón.

El Siervo de Nación venía del sitio de Cuautla, en donde realizo una epopeya junto con los Galeana y junto con los Bravo, después e igual de significativa fue la toma de Oaxaca a finales de 1812.

Entró en 1813 al actual Estado de Guerrero por Ometepec a saldar la deuda moral que tenia con el padre Hidalgo, de dominar la entrada comercial de mayor importancia de la Nueva España.

Así se apostó a rodear a Acapulco y atrincherado marcó la ruta estelar hacia el Congreso de Anáhuac, que dio su germinal existencia durante la toma del Fuerte de San Diego.

En este puerto de Acapulco, el epistolar intercambio entre Rayón jefe de la junta de Zitacuaro y el del general Morelos, dibujó al nuevo país y demostró al mismo rayo del sur al decir: No pretendo la Presidencia, mis funciones cesarán establecida la junta y me tendré por muy honrado con el epifeto de “Siervo de la Nación”.

Rápido indicándole a Rayón que la junta se ha de celebrar en Chilpancingo, por ser este el centro de todas las distancias ya con una ruptura franca con la figura de Fernando Séptimo, Morelos decía “yo sé que valgo menos que todos los hombres, pero la causa que definiendo vale más que todos los hombres.”

Su propósito fue construir el inicio de una constitución que sentara las bases de un gobierno independiente de España y de cualquier otro gobierno que a la postre sería este el artículo primero de los Sentimientos de la Nación, la idea no solamente era un anhelo libertario sino también la creación de un gobierno nacional.

Europa vivía una situación complicada, Francia con Napoleón Bonaparte, buscaba mantener su dominio y tenia sometida a España, en el mismo año de 1813, los españoles junto con los ingleses sacaron en una violenta batalla a los franceses de España.

Los españoles recobraron el control de su destino, pero no permitieron que la Nueva España fuera libre, como libres fueron ellos tras romper con los franceses. Morelos no olvidó esta circunstancia que le motivo el siguiente reclamo: Las cortes de Cádiz al mismo tiempo que declararon su independencia hubieran declarado la nuestra y nos hubieran dejado

en libertad para establecer nuestro gobierno como ellos los españoles establecieron el suyo.

Los sentimientos de la Nación es el antecedente más preciso y contundente de la constitucionalidad en México de nuestra vida parlamentaria, jurídica y social.

El general del sur estaba influenciado por ideólogos europeos como Locke, Rousseau y Montesquieu, y en eso radicaba su comprensión de construir la soberanía popular, la división de poderes y la buena ley.

Por eso aquí en Chilpancingo el humanista de la independencia refrendo lo que inicio Hidalgo, la abolición de la esclavitud y con ello puso un alto a la tortura y sentenció que los congresos tenían que dictar buenas leyes.

Morelos congruente con su pensamiento, con su palabra y con su acción también decreto el acta de libertad de independencia del América septentrional por ello le dedico su vida al Congreso, al mismo Congreso que al final le brindo su muerte. “Morir es nada, cuando por la Patria se muere”, remarcó el estratega militar.

Los acontecimientos del 13 y 14 de septiembre fueron mas allá de los sentimientos de la nación, hay un dato que es propicio recordar en este Bicentenario, es aquí en Chilpancingo hace 200 años en esta misma catedral, donde se hizo la primera elección popular de nuestra historia al elegir a José Manuel de Herrera diputado por la provincia de Tecpan.

El historiador michoacano Ernesto LeMay lo cita como el antecedente del sufragio en México, a 200 años Morelos es hombre, es nombre y es símbolo de los mexicanos, los guerrerenses nos sentimos orgullosos...falta de audio...

....la presea sentimientos de la Nación de manera póstuma al que fuera presidente de la Comisión de Gobierno, al guerrerense diputado Armando Chavarría Barrera, a usted señora Martha Obezo viuda de Chavarría, a sus hijos: Inti Armando, Osvaldo y Omar a nombre del Congreso nuestra solidaridad y nuestro afecto, de la misma manera a toda su familia y muy especialmente a su señora madre doña María Isabel Barrera Catalán.

Méritos políticos y legislativos, Armando Chavarría por supuesto que los tiene, doy un dato que por sí mismo es contundente, Armando Chavarría murió en funciones como Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso de Guerrero.

Paisanas y paisanos, nuestra tierra, Guerrero ha sido un pueblo de inconformes pero de inconformes nobles porque hemos resistido la pobreza y la marginación somos una tierra de mujeres y de hombres sencillos, que nos sabemos entregar a la amistad y a las causas justas, no admitimos excesos, abusos ni ofensas, sabemos ser congruentes y prudentes, pero también nos ponemos de pie ante la injusticia, la indiferencia y la soberbia, para hacer valer el imperio de la ley y el estado de derecho.

Expreso en mi calidad de presidente de la Comisión Especial para la Comisión del Bicentenario, mi agradecimiento a todas mis compañeras y compañeros diputados del LX Legislatura por su colaboración y participación en las actividades que juntos hemos desarrollado.

Al gobernador del Estado licenciado Ángel Aguirre Rivero, le manifiesto nuestro reconocimiento por su respaldo decidido para lograr esta conmemoración, gobernar a Guerrero no es tarea fácil, no solamente se requiere ánimo se necesita habilidad y generosidad con un pueblo que siempre espera mucho de sus gobernantes mas allá de posiciones y desencuentros políticos para usted gobernador Ángel Aguirre Rivero y para nosotros lo más importante estamos seguros es Guerrero y en eso vamos juntos.

Señoras y señores los tiempos actuales son de desafíos, de retos, de objetivo, no hay tiempo ni lugar para temores ni vacilaciones, el país demanda transformaciones escuchando a todos y valorando todas las opiniones y aportaciones, no es tiempo de avasallamientos, ni tampoco de condicionamientos, es tiempo de acuerdos.

El pacto por México es un instrumento de concertación bien intencionado entre los principales actores políticos mexicanos, es un gran acuerdo sin precedentes en nuestra historia contemporánea importante para la gobernabilidad y la ruta adecuada para impulsar las transformaciones estructurales que el país necesita.

A México le urge paz social, seguridad pública, crecimiento económico y en todo esto el papel del

Congreso de la Unión es fundamental como lo es indispensable también la participación de la sociedad, cito un ejemplo: Las reformas educativas son importantes pero también son igual de importantes las actitudes de los maestros y de los ciudadanos.

Ciudadano Javier Guerrero García, representante personal del licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, reciba usted el saludo de los guerrerenses sea por favor conducto de un saludo al presidente Peña Nieto y exprésele que valoramos que acciones como haber iniciado el programa de combate contra el hambre en el municipio de Apango, muestran la conciencia que tienen ustedes de nuestras enormes necesidades.

El Presidente Peña Nieto y usted conocen el estado de Guerrero y a nombre de mis compañeros y compañeras del Congreso le pedimos que en esta tierra suriana esperamos si justicia social pero también esperamos atención y generosidad institucional.

En el anuncio que hoy ha hecho el presidente de la República en la reunión con los gobernadores del país ha anunciado la inversión de gasto rápido de 27 mil millones de pesos, le solicitamos señor representante del Presidente de la República sea portador también de que en ese gasto rápido que se ha anunciado sea incluido en los rubros de carreteras y hospitales como el presidente lo anunció el Estado de Guerrero.

Señoras y señores, José María Morelos y Pavón es el padre de la mexicanidad y precursor del Congreso de Anáhuac, sin duda, pero también es justo honrar a 200 años la portación de los que fueron valientes congresistas; Ignacio López Rayón, Carlos María de Bustamante, José María Murguía y Galardi, José Manuel de Herrera, Andrés Quintana Roo, José María Liceaga, José Sixto Verduzco y José María Coss.

A 200 años recordemos con orgullo que el soldado más firme de Morelos en la ruta de la independencia fue Vicente Guerrero Saldaña, a 200 años volvamos a Morelos con una moderna reforma hacendaria que busque el mayor bienestar de los mexicanos, a 200 años volvamos a Morelos con una moderna reforma energética sin mitos, el petróleo es y seguirá siendo de los mexicanos, a 200 años volvamos a Morelos con una profunda, clara y efectiva división de poderes, a 200 años volvamos con Morelos para

mas equilibrio, igualdad y paz social, a 200 años volvamos a Morelos para entender que no puede privar la ley del más fuerte debe privar la buena ley. a 200 años volvamos a Morelos para entender que la tarea en la función pública es el servicio, a 200 años volvamos a Morelos para recordar y practicar todos nosotros sus valores y principios más brillantes, nacionalismo, humanismo y humildad.

¡Que viva Guerrero, que viva México.

Muchas gracias.

ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

La Presidenta:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, esta Presidencia se permite hacer del conocimiento de todos los asistentes y de todos los guerrerenses que con fecha 26 de junio de 1997 por Decreto Numero 71 el Honorable Congreso del Estado de Guerrero instituyó la presea “Sentimientos de la Nación” con el objeto de otorgarla anualmente el 13 de septiembre en Sesión Pública y Solemne con la presencia de los tres poderes del Estado a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación como son: La lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Por la importancia que reviste los sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de la América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero consideró que el otorgamiento de la presea se instituyera por ley siendo así que en el año de 1999 se integra su disposición en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por ello en cumplimiento al mandato establecido en los artículos 214, 215 y 216 de nuestra ley, la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado aprobó por unanimidad de votos con fecha martes 27 de agosto de 2013 el Decreto número 229 por el que se otorga post mortem al ciudadano Armando Chavarría Barrera la presea “Sentimientos de la Nación”.

El vicepresidente Tomás Hernández Palma:

Por tal motivo solicito al ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado para que a nombre de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, haga entrega de la presea “Sentimientos de la Nación”, a la ciudadana Martha Idalia Obezo viuda de Chavarría, asimismo solicito muy atentamente al licenciado Javier Guerrero García, representante del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al licenciado Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, nos acompañe y atestigüe la entrega de la presea. Asimismo les solicito a todos ponerse de pie.

Entrega de la Presea Sentimientos de la Nación

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA MARTHA IDALIA OBEZO VIUDA DE CHAVARRÍA

La Presidenta:

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Martha Idalia Obezo viuda de Chavarría.

La ciudadana Martha Idalia Obezo viuda de Chavarría:

Ciudadano licenciado Javier Guerrero García, Subsecretario de Desarrollo Comunitario y Participación social de la Secretaria de Desarrollo Social y representante del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado de Guerrero.

Ciudadano licenciado Alberto López Celis, Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Diputada Verónica Muñoz Parra, presidenta de la Mesa Directiva.

Diputado Tomas Hernández Palma, primer vicepresidente de la Mesa Directiva.

Diputado Eli Camacho Goicochea, segundo vicepresidente.

Diputada Laura Arizmendi Campos, secretaria de la Mesa Directiva.

Diputada Karen Castrejon Trujillo, secretaria de la Mesa Directiva.

Diputado Alejandro Arcos Catalán, diputado Héctor Antonio Astudillo Flores.

Diputados federales y senadores de la República que nos acompañen.

Ciudadanos presidentes municipales que nos acompañan

Distinguidas personalidades todas

Señoras y señores diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Señoras y señores:

Muchas y profundas emociones me invaden en esta fecha emblemática para la nación y para los guerrerenses en particular, en que se conmemora el Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, los Sentimientos de la Nación y la Declaración de Independencia de la América Septentrional.

Yo, hubiera preferido estar entre ustedes como espectadora y escuchar las palabras de Armando Chavarría Barrera en esta Tribuna, pero eso ya no es posible, nuestro agradecimiento, el de las familias Chavarría Barrera, y Chavarría Obezo para la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por la decisión de otorgarle post mortem la valiosa presea Sentimientos de la Nación, con la que se honra en Guerrero a los hombres y mujeres que dejan huella por su servicio al país y a la humanidad.

Mi agradecimiento también a los representantes de las organizaciones civiles, colectivos feministas y a los ciudadanos y ciudadanas que postularon su candidatura para ser recipiendario de tan preciado galardón.

Mi reconocimiento y respeto a quienes contribuyeron con su simpatía y acciones directa o

indirectamente para ser recipiendario en público y en privado para que esto fuera posible, valoro altamente este acto de reconocimiento y de justicia por todo lo que Armando Chavarría aportó al desarrollo de la educación pública, la construcción de la democracia, al respeto de los derechos humanos a la lucha por la libertad, la justicia, la igualdad y al progreso de la nación.

Es también un reconocimiento a la izquierda y a los demócratas guerrerenses a la lucha de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas por su derecho a la libre determinación y aplicar sus propias normas de seguridad y justicia, a las miles de personas que en el campo, el comercio, las escuelas, los sindicatos y el servicio público anhelan que México y Guerrero tengan otro destino.

Hace 200 años aquí en este sagrado Recinto destello el fulgor de los Sentimientos de la Nación que en abierta rebeldía contra el poder colonial proclamaron de manera contundente la libertad y la independencia nacional de los mexicanos que la soberanía dimanara inmediatamente del pueblo, la división de poderes el Legislativo, el Ejecutivo y Judicial, que el pueblo goce de leyes justas que moderen la opulencia y la indigencia de tal suerte que se aumente el jornal de los pobres, se mejoren sus costumbres y se aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto, que se proscriba la esclavitud y la distinción de castas.

Que nuestras leyes no admitan la tortura, que se quite la infinidad de tributos que nos agobian y se señale a cada individuo un porcentaje de sus ganancias u otra carga ligera que no oprima tanto. Este valiosísimo legado nos lo dejó el generalísimo Don José María Morelos y la gesta libertaria que le acompaña.

Pero hemos de reconocer que 200 años después los sentimientos de la nación son un ideal incumplido, los mexicanos seguimos luchando para que se hagan realidad sus postulados fundamentales, si bien ahora no existe la esclavitud ni la dependencia de una monarquía, seguimos siendo dependientes de los intereses del gran capital.

Las condiciones de marginación y pobreza se han incrementado en los últimos 30 años y han profundizado al extremo la desigualdad social, Armando Chavarría Barrera supo honrar y hacer suyo el legado del Siervo de la Nación, desde su más temprana juventud dedico su vida a luchar por

los más desprotegidos, volcó su liderazgo en la fragua de la universidad pueblo inspirada en el modelo de educación socialista que en su tiempo puso en marcha el presidente Lázaro Cárdenas.

Chavarría pugnaba por una educación crítica, científica, democrática y popular para formar profesionistas dispuestos a servir al pueblo de Guerrero, simultáneamente acompañaba a las luchas populares, hizo suya las causas de los colonos pobres, de los campesinos, de los obreros, de los ciudadanos que clamaban por ampliar las libertades.

Tuvo la visión y el compromiso de trascender la lucha por construir una sociedad más justa e igualitaria, por eso en 1988 cuando surgen la gigantesca ola cívica por la democracia y la justicia, acompañó a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por todo el Estado en su campaña en busca de la presidencia, se trataba de darle un golpe de timón al país con un liderazgo comprometido que representaba a las grandes mayorías.

Armando Chavarría Barrera, en lo federal y en lo local encarno al legislador comprometido con el país y con el Estado de Guerrero, fue un reformador y un estratega del cambio social comprometido con una visión de izquierda democrática, incluyente, plural, madura e inteligente que ponía siempre por delante el bienestar y el derecho a la felicidad de la gente.

Fue promotor del diálogo y del entendimiento entre los actores políticos y entre los poderes públicos, desde su alta responsabilidad de diputado presidente del Poder Legislativo del Estado fue el más ferviente promotor de que este fuera un poder con verdadera autonomía. En su administración y en sus acuerdos y con independencia en sus decisiones.

Promovía así una relación de pares con los otros poderes públicos sin prepotencia, pero también sin subordinaciones una coordinación entre poderes para darle mejores resultados a los guerrerenses, exigiendo siempre el respeto hacia la máxima Soberanía Popular.

Lo hizo así porque era un demócrata, un líder social y un político convencido y comprometido con el respeto a la división de poderes como la forma de guardar los equilibrios y contrapesos que requieren y exigen las verdaderas democracias.

Solo 9 meses estuvo al frente de la Soberanía popular, pero bastaron para dejar constancia de su pensamiento republicano y de su visión y estatura de estadista, han quedado para la posteridad sus recios posicionamientos en defensa de la autonomía de este poder legislativo, de los derechos humanos, la justicia, la igualdad y la libertad, anhelos permanentes del pueblo de Guerrero y de México.

Unos días antes de su asesinato el diputado Armando Chavarría Barrera, ya tenía preparado el documento al que daría lectura en la conmemoración de los 196 años de la proclamación de los Sentimientos de la Nación, permítanme citar textualmente:

“Los ideales del Rayo del Sur plasmados en los Sentimientos de la Nación, son un monumento imperecedero, las generaciones de mexicanos que nos ha tocado vivir en este momento debiéramos asumirlo para conducir los destinos nacionales por la senda de la tolerancia, el respeto por la diferencia y sobre todo anteponer los intereses superiores del país a los de grupo o partido sean del signo y color que fueren.

Para conducir a México por derroteros alejados de la confrontación y el odio que solo conducen al retroceso y al estancamiento social, económico, político y cultural y se aleja del humanismo que cual inestimable tesoro nos legara el caudillo suriano.

Del Generalísimo José María Morelos podemos afirmar que sus dichas y sus desdichas son las de los suyos, las de su tiempo y las de su patria. A 196 años de la proclamación de los Sentimientos de la Nación, Morelos sigue en marcha nosotros sigamos su ejemplo.

Si Armando Chavarría Barrera, estuviera con nosotros estoy segura que seguiría luchando por la construcción de una democracia firme y duradera con la participación de todos los sectores de la sociedad, estaría a favor de las reformas que el país requiere, solo si estas no afectan las conquistas del pueblo de México, si garantizan el progreso, la paz, la felicidad y la concordia nacional.

Chavarría, defendería el legado del presidente Lázaro Cárdenas que en 1938 con la expropiación del petróleo le dio una muestra de amor a la nación. Armando se manifestaría por una reforma hacendaria que garantice que los grupos

monopólicos del país paguen impuestos que no solo se proponga sino que efectivamente se elimine la consolidación y el diferimiento fiscal a los 422 grupos de empresas que desde 1982 gracias a este privilegio fiscal no han pagado impuesto en los últimos 30 años.

No se debe y no se puede seguir endosando esta factura al sufrimiento del pueblo exigiría también que se cobren impuestos a las mineras transnacionales las cuales por su situación de privilegio fiscal y un mercado favorable al alza de los precios de los minerales preciosos y metálicos disponen de enormes ganancias económicas de las cuales el estado mexicano no ha participado, como bien se reconoce en la iniciativa de reforma a la Ley federal de Derechos enviada por el Ejecutivo al Congreso de la Unión.

La aplicación de un impuesto especial sobre minería del 7.5 por ciento sobre las altas ganancias de estas empresas es limitada e insuficiente, dado que los minerales son un bien del dominio público y uno de los principales recursos naturales no renovables de la nación.

Chavarría reclamaría la urgente y cabal aplicación de la ley general de victimas para reparar el daño a las miles de familias agraviadas por la violencia desatada en el país y exigiría al estado mexicano el compromiso de la no repetición de estos hechos.

Exigiría la depuración y la honestidad de los policías, demandaría el cese y el hostigamiento y la criminalización del movimiento social, abogaría por el respeto a la autonomía y libre determinación de los pueblos originarios a sus usos y costumbres y a su plena representación política consagrados en la Constitución y en la Ley 701 y por el cese y la persecución de las policías comunitarias y ciudadanas.

Reivindicaría el reconocimiento de los derechos del pueblo afromexicano su identidad cultural y su representación política, reclamaría un juicio apegado a derecho para Nestora Salgado García, que significa el respeto a sus derechos humanos, a sus garantías individuales ya que la coordinadora de la policía comunitaria de Olinalá ha sido injustamente desterrada y recluida en el penal de máxima seguridad de Nayarit.

Exigiría la presentación con vida de los ecologistas Eva Alarcón y Marcial Bautista

defensores de los bosques de Petatlán y el joven activista indígena Longino Vicente Morales.

Se pronunciaría por el pleno esclarecimiento y castigo ejemplar a quienes resulten responsables de los asesinatos de Moisés Villanueva de la Luz, de Álvaro Rosas Martínez, de Manuel Ponce Rosas y Raúl Lucas Lucía, de Homero Lorenzo Ríos, de Rey Hernández García, de Arturo Hernández Cardona y de Raymundo Velázquez Flores.

El estado mexicano y el gobierno de Guerrero deben garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de todos los ciudadanos y hacer que se respeten los derechos humanos consagrados en la constitución, solo así podremos aspirar a construir el país que soñó don José María Morelos y Pavón, el Siervo de la Nación, cuyos ideales hizo suyos Armando Chavarría Barrera y por los cuales fue asesinado siendo la cabeza de este poder Legislativo hace exactamente 1,485 días, su crimen infausto aun permanece en la impunidad nosotros seguimos exigiendo justicia.

Por la paz, la justicia y la libertad vivan por siempre los Sentimientos de la Nación.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Presidenta:

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Javier Guerrero García, Subsecretario de Desarrollo Comunitario y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social y representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El licenciado Javier Guerrero García:

Buenas noches.

Licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Licenciado Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.

Diputada Verónica Muñoz Parra, Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso.

Diputado Héctor Astudillo Flores, presidente de la Comisión Especial del Bicentenario.

Señores diputados y diputadas de esta Honorable Legislatura.

Ciudadana Martha Idalia Obezo viuda de Chavarría,

Señor exgobernador Rubén Figueroa Alcocer.

Señor General Juan Manuel Rico Adame, jefe de la 35/a. zona Militar, nuestro reconocimiento por el esfuerzo y el trabajo del ejército mexicano para impulsar el desarrollo de este importante Estado.

Señores diputados federales, señores senadores, señor Presidente Municipal de esta capital Chilpancingo, licenciado Mario Moreno Arcos, señoras y señores.

Un saludo de la secretaria de Desarrollo Social Rosario Robles Berlanga, estoy en este Recinto representando al ciudadano presidente de la República en el solemne acto de entrega de la preseña Sentimientos de la Nación.

En nombre del Presidente Enrique Peña Nieto, reciban ustedes un muy afectuoso saludo y su reconocimiento por los esfuerzos que se están desarrollando en el Estado para superar los obstáculos del desarrollo encabezados estos por el señor gobernador del Estado Ángel Aguirre Rivero, apoyados siempre por su compañera Laura del Rocío Herrera de Aguirre.

Hoy 13 de septiembre este Honorable Recinto asume con solemnidad republicana la conmemoración de un doble Bicentenario, los 200 años del Congreso de Chilpancingo denominado “Congreso de Anáhuac”, y la aprobación de los Sentimientos de la Nación, documento escrito por José María Morelos y Pavón, que declaraba la independencia total del territorio mexicano y establecía un gobierno popular representativo con división de poderes y con igualdad social.

El primer Congreso de Anáhuac y los Sentimientos de la Nación, son dos de los hechos más relevantes para la historia de México, la soberanía dimana inmediatamente del pueblo afirma su artículo 5º, el 6º que define la separación de poderes, el 13º que marca la aplicación general de la ley, el artículo 15 que proscribe la esclavitud y el 17 que protege la propiedad individual y el 18 que excluye la tortura en la aplicación de la ley.

Son estos artículos la columna vertebral dentro de los 22 artículos de estos Sentimientos que encarnan los derechos sociales básicos y la naturaleza democrática y de justicia social en una nación que estaba emergiendo y que daba sentido a la lucha de la independencia.

Morelos como todos los grandes hombres vislumbraba un sueño para su nación, el Congreso de Chilpancingo resuelve establecer la República, dando así naturaleza republicana a este país lo que sin duda todos debemos a ese Congreso, pero además no solamente aprobó eso si no que ahí también se estableció creó y pugnó por una sociedad donde no hubiera desigualdad social.

Conmemorar el Bicentenario de los sentimientos de la nación además de recordarnos la importancia que a los derechos sociales le daban nuestros fundadores, nos muestra que la consolidación de este país aun tiene que volver a repasar su historia y a aprender de ella en un sentido concordante con las ideas y propuestas que le dieron forma.

Este acto que hoy celebramos debe también recordarnos que tenemos un importante saldo social con la mayoría de los mexicanos, para el gobierno de la República es un privilegio ser testigo y copartcipe de esta celebraciones por que la reflexión sobre estos hechos nos conduce a valorarlos en su justa dimensión, en primer lugar porque la formación de un congreso institucionalizaba la lucha por la independencia y este además representaba las provincias como un poder constituyente. Esto iniciaba el cambio para poner fin al coloniaje y a la esclavitud en un proceso de construcción de una nación federal.

En segundo lugar los sentimientos de la nación, describen y dan garantía a los derechos ciudadanos y a las tareas de las instituciones del Estado, se equiparan a programas libertarias similares en la revolución francesa y la guerra de independencia norteamericana, estos movimientos reformadores

contaron con programas similares, la declaración de derechos de Virginia de 1776 y la declaración de derechos del hombre y del ciudadano en Francia en 1789.

Los sentimientos de la nación están a la vanguardia del pensamiento liberal de los inicios del siglo XXIX, libertad e independencia, separación de poderes, extinción de privilegio, derechos humanos y sociales ya que prohibían la esclavitud, la tortura y promovía abatir la ignorancia al aumentar el jornal de los pobres y moderar la opulencia.

Hace 104 años en 1909, Andrés Molina Enríquez afirmó es tiempo ya de que formemos una nación, propiamente dicha la nación mexicana, este llamado de uno de los principales teóricos de la revolución que plasmó en su obra magna los grandes problemas nacionales nos llevaba a ver y a reflexionar que a pesar de haber avanzado en pasar un siglo desde el inicio de la independencia, los planteamientos hechos por Hidalgo y Morelos aun estaban inconclusos.

Hoy a 200 años del Primer Congreso de Anáhuac y de la proclamación de los Sentimientos de la Nación, sin duda hemos logrado avances importantes respecto de la situación que guardaba nuestra población, pero nadie podrá estar satisfecho por los resultados, con solo reconocer y enfrentar los niveles de pobreza prevalecientes en algunas regiones del país, los retos para incrementar la calidad de vida de los mexicanos, el compromiso para mejorar nuestros niveles educativos por solo mencionar estos rubros, nos muestra con un rezago respecto a otras naciones que vivieron procesos de independencia semejantes en Latinoamérica y en el mundo.

Celebrar los 200 años de la instalación del Congreso de Anáhuac y de la proclamación de los Sentimientos de la Nación, debe ser a partir de avanzar en la solución de nuestros rezagos y en el enfrentamiento de nuestros retos.

Nuestros primeros congresistas como José María Morelos, Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco, José María Liceaga, Andrés Quintana Roo, Carlos María Bustamante, José María de Coss, Cornelio Ortiz Zarate, Carlos Enrique del Castillo, José María Murguía y José Manuel Herrera, pensaron en transformar este país y la mejor forma de honrarlos es precisamente tomando su ejemplo y llevándolo a la práctica.

Estamos iniciando en el mismo espíritu reformador de Morelos, los constituyentes del Anáhuac, de los constituyentes del 17 y de Lázaro Cárdenas el gran reformador del siglo XX, un conjunto de reformas fundamentales para la nación, esta actitud reformadora es una expresión del compromiso del Presidente de la República con todos los ciudadanos, pero particularmente con los niños y jóvenes que tendrán responsabilidades ciudadanas en pocos años.

La reforma educativa, la reforma fiscal, la reforma financiera, la reforma energética, que ya están en la discusión democrática, en la representación popular de este país, plantean dejar a las nuevas generaciones un México en paz, con equidad, con calidad en la educación, con una economía mas consolidada y con un lugar destacado y responsable en el concierto internacional y esto no debe ser solo un propósito sino también debe convertirse en un hecho.

Necesitamos reformar no solo nuestra educación y nuestras relaciones sociales para lograr concretar el espíritu libertador de Morelos y de Cárdenas, requerimos también reordenar el uso de nuestros recursos naturales y hacer una reforma social que implique un uso adecuado de nuestros recursos públicos. Si logramos concretar esta reforma México habrá dado un paso fundamental para que haya más crecimiento económico y este beneficie a las grandes mayorías.

Por ello es que tengo la encomienda del presidente Peña Nieto de reiterar al gobierno y al pueblo de Guerrero su compromiso para apoyar y consolidar las tareas que ustedes emprenden día a día para transformar esta Entidad y dar certidumbre a todos sus ciudadanos, estaremos brazo con brazo como lo hemos estado haciendo unificando esfuerzos para reformar sustentablemente a este importante Estado que ha aportado al país su esfuerzos y sus mejores mujeres y hombres comprometidos con las causas sociales desde la independencia hasta el tiempo presente, reconocidos y compartimos aquí las precisiones del diputado Héctor Astudillo de que ha habido sensibilidad y compromiso del gobierno del Estado para con los retos que enfrenta la sociedad guerrerense.

Es por ello necesario continuar trabajando para que reformar al país tenga el mayor respaldo y acuerdo posible ante las fuerzas políticas y la sociedad mexicana, lograr la gran transformación de

México es complejo porque hay inercias y resistencias que vencer, por ello es indispensable hacer uso de todos los instrumentos del estado democrático para impulsar el cambio que reclama la gran mayoría de los mexicanos.

Señoras y señores, tenemos que hacer un gran esfuerzo de unidad nacional, sin duda los mexicanos hemos recorrido un gran tramo estos 200 años, hagamos un esfuerzo para que 2013 sea recordado como un año de grandes transformaciones, alcanzar la unidad de todos los mexicanos en el objetivo de reformar al país con justicia y equidad es el camino correcto para lograr los niveles de desarrollo económico y social que permitan eliminar la marginación, pobreza y desigualdad de nuestro pueblo y que mejor ocasión que es esta celebración del 200 aniversario de los Sentimientos de la Nación.

Muchas gracias.

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie, para entonar el Himno a Guerrero.

Se interpretó el himno a Guerrero

CLAUSURA Y CITATORIO.

La Presidenta: (A las 20:06)

Favor de continuar de pie.

En desahogo del decimo punto del Orden del Día, siendo las 20 horas con 06 minutos del día viernes 13 de septiembre del año 2013, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves 19 de septiembre del

presente año en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Se instruye a la comisión de cortesía designada para que acompañe a la salida de este Recinto Oficial cuando deseen hacerlo al licenciado Javier Guerrero García, Subsecretario de Desarrollo Comunitario y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social y representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al licenciado Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a la ciudadana Martha Idalia Obezo viuda de Armando Chavarría.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchán
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga